

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 10 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante Demandado I		Fecha Auto	Auto / Anotación			
08520408900120240004400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Popular	Cantillo Marin Juan Carlos	06/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares			
08520408900120240004400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Popular	Cantillo Marin Juan Carlos	06/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago			
08520408900120240004900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomultrasan Financiera	Gaston Javier Polo Charris	06/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares			
08520408900120240004900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomultrasan Financiera	Gaston Javier Polo Charris	06/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago			
08520408900120240004200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Gesticobranzas	Manuel Jose Barandica Muñoz	06/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares			

Número de Registros:

9

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No.	10	De	Martes, 12 De Marzo De 2024
ESTAND IND.	10	De	Maries, 12 De Marzo De 202.

08520408900120240004200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Gesticobranzas	Manuel Jose Barandica Muñoz	06/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08520408900120240002000	Ordinario	Laura Meliza Fontalvo Dominguez	Salud Total Eps Sa	06/03/2024	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por Razones De Competencia Y En Consecuencia Remítase La Misma A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Del Municipio De Soledad Atlántico, Para Lo De Su Competencia Segundo: Por Secretaria Líbrense Los Oficios Correspondientes.
08520408900120230025500	Procesos Verbales Sumarios	Liseth Tatiana Escorcia Escorcia	Felix Alejandro Cueto Sanchez	06/03/2024	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 20 De Noviembre De 2.023, Por Medio Del Cual

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No.	10 De	Martes, 12 De Marzo De 2024	
			Se Ordena El Embargo Del Veinticinco Por Ciento (25), Del Salario, Así Como De Las Primas Y Demás Emolumentos Legales, Que Perciba El Demandado, Félix Alejandro Cueto Sánchez Como Alimentos Provisionales A Favor De Su Menor Hija La Menor Paulina Luz Cueto Escorcia, Por Las Razones Expuesta En La Parte Motiva De Este Auto. Segundo: Fijar El Día Dieciocho (18) De Marzo De Dos Mil Veinticuatro (2024) A Las 09:30 A.M. Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial Dentro Del Proceso De Alimentos, Seguido Por Liseth Tatiana Escorcia Escorcia, Contra

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No.	10	De	Martes, 12 De Marzo De 2024	
				Felix Alejandro Cueto Sanchez, De Acuerdo Con El Articulo 372 Del Código General Del Proceso Tercero: Se Advierte A Los Sujetos Procesales, Que Se Realizará Interrogatorio De Las Partes En La Diligencia.; Que En La Audiencia Podrán Presentar Los Documentos Que Se Encuentren En Su Poder En Relación Con El Proceso Y No Hubieren Sido Presentados Con La Demanda Y Con Su Contestación, Que Igualmente Podrán Presentar Los Testigos Cuya Declaración Haya Solicitado; Que La No Comparecencia O El Retiro Antes De La Finalización

Número de Registros:

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

De Martes, 12 De Marzo De 2024

	De Dicha Audiencia, Podría Tenerse Como Indicio Grave En Su Contra Y Las Sanciones Previstas En Artículo 372 Del Código General Del Proceso, En Caso De Inasistencia Sin Causa Justificada Cuarto: Tener A La Dra. Mirian Del Socorro Cantillo Berdugo, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandada.
--	--

Estado No.

Número de Registros:

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No.	10	De	Martes, 12 De Marzo De 2024
ESTAND IND.	10	De	Maries, 12 De Marzo De 202.

08520408900120240003300	Verbales Sumarios	Farid Alberto Raad Torres Y Otro	Indeterminados	06/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir, La Demanda De Saneamiento De La Propiedad. Falsa Tradición Instaurado Por Los Señores Alberto, Nugeth Y Rebeca Eugenia Raad Torres, Contra Personas Indeterminadas, A Través De Apoderado Judicial, Dr. Jesus Maria Castro Garcia Segundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir De La Ejecutoria De Este Auto A La Parte Demandante Para Que Sean Subsanadas Las Fallas Anotadas En La Demanda, So Pena De Rechazo.
-------------------------	----------------------	-------------------------------------	----------------	------------	--

Número de Registros:

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación